



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

Estado: Campeche  
Municipio: Campeche  
Localidad: San Francisco de Campeche

Concepto: Acta de entrega-recepción del servicio de elaboración de escritura pública.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche, siendo las 09:00 horas del día 2 de agosto de 2024, se hace constar que se recibió de conformidad la escritura pública que se describe en líneas posteriores, en presencia de los representantes que intervinieron en la entrega-recepción.

**Entrega:** Lic. Nelia del Pilar Pérez Curmina, Titular de la Notaría Pública No. 40

**Recibe (Quien opera el proyecto):**

Poder Ejecutivo del Estado de  Nombre: Lic. María Jesús Perera Chan  
Campeche: \_\_\_\_\_  
Gobierno Municipal: \_\_\_\_\_ Cargo: Subdirectora de Patrimonio  
Gobierno Federal: \_\_\_\_\_ Secretaría: Secretaría de Administración y Finanzas

No.	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	1	Servicio	ESCRITURA PÚBLICA No. 311/2024 de 1 de agosto de 2024, relativa a la división del solar urbano identificado como lote 3, manzana 24, zona 1, del poblado Lázaro Cárdenas, Municipio de Champotón, Estado de Campeche.	\$2,614.38	\$2,614.38
SUBTOTAL					\$2,614.38
I.V.A. 16%					\$418.30
RETENCION I.S.R.					\$32.68
TOTAL:					\$3,000.00

Una vez verificado el servicio realizado por parte de los que intervienen en este acto, se concluye que el mismo, se encuentra en condiciones de ser recibido.

La presente acta no exime al prestador de los defectos o vicios ocultos que resultaren del mismo y se obliga a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Estado de Campeche.



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES  
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL**

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente acta, siendo las 09:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron.

**Entrega Por "El Prestador"**

**Lic. Nelia del Pilar Pérez Curmina**  
Titular de la Notaría Pública No. 40.

**Recibe**

**Lic. María Jesús Perera Chan**  
Subdirectora de Patrimonio.